

ENVIO PRESUPUESTO HACIENDA 2026

Página web de acceso:

<https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/sgcief/Autoriza/asp/LoginAuto.aspx?a=138>

AUTORIZA

Acceso a las aplicaciones de captura de datos de Corporaciones Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Aplicación Presupuestos (2022 y siguientes):

Presupuestos (2022 y siguientes)

Correo Electrónico:

Contraseña:

[Olvidó de contraseña](#)

Puede notificarnos sus incidencias en este enlace identificándose con su certificado electrónico.

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: - Ejercicio: - P. A.: F

Cambio de Ejercicio

Ejercicio
2026

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: Ejercicio: 2026 P. A.: F

Hasta el día 31 de enero se deberá comunicar la información correspondiente a los Presupuestos y/o estados financieros iniciales citados en el artículo 15.3 de la Orden HAR/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Si a esta fecha no estuviera aprobado, se comunicará el prorrogado, el cual se modificará una vez que la corporación haya aprobado el nuevo presupuesto para el ejercicio.

Acceso a Información

- F.1 Datos Presupuestarios, Estados Iniciales, e información complementaria de cada Entidad**
- F.2 Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación
 - F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo
- F.3 Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas
 - F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación Corporación
 - F.3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - F.3.4 Resumen análisis Estabilidad Financiera
 - F.3.5 Firma del Informe de Evaluación y comunicación al MINHAC

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación de la Corporación		Validaciones
Sector Administraciones Públicas: Pendiente de cierre	Entidad Pendiente de Cumplir: 1/1	
Entidades dependientes Mercado: No tiene		

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: 1 Ejercicio: 2026 P. A.: F

Entidades que forman la Corporación Local y dependientes

Si desea introducir manualmente los datos solicitados, por favor pulse sobre el nombre de la entidad. Si desea importar los datos vía XML elija esta opción dentro del apartado de Acciones.

Código	Nombre Entidad	Clasificación	Tipo Entidad	Situación de Información	Acciones
	Entidad	Administración Pública	Ayuntamiento	Pendiente de cumplimiento	Importar XML

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: Ejercicio: 2026 P.A.: F Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar incidencia

Importar XML

Fichero XML Ninguno archivo sele.

Pulse [aquí](#) si desea descargar el esquema XSD de entrada

1.- Seleccionar el fichero generado del programa de contabilidad Presupuesto 2026.XML

Módulo: Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General
 Versión XSD: 2026-01-01
 Namespace: presupuestos/entrada/PrincipalNoCesion/2026/2026-01-01

2.- Siguiente

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Entidad seleccionada: Ejercicio: 2026 P.A.: F Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar incidencia

Importar XML

Se han encontrado 17 formularios.

Por favor, acceda a los formularios y marque aquellos en los que quiere importar los datos, por defecto están todos marcados.

IMPORTANTE: Atención los datos actuales de los formularios seleccionados serán eliminados y sustituidos por los datos contenidos en el fichero XML.

☒	Código	Título	Observaciones
☒	F.0.1	Datos de control (aprobación o prórroga)	
☒	F.0.2	Observaciones de la intervención	
☒	F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica	
☒	F.1.1.2	Desglose de Ingresos Corrientes	
☒	F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros	
☒	F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes	
☒	F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros	
☒	F.1.1.6	Clasificación por Programas	
☒	F.1.1.7	Desglose Transferencias	
☒	F.1.1.7.8	Desglose detallado de transferencias	
☒	F.1.1.12	Dotación de Plantillas y retribuciones	
☒	F.1.1.13	Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda	
☒	F.1.1.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años	
☒	F.1.1.15	Inversiones reales	
☒	F.1.1.16	Pasivos Contingentes	
☒	F.1.1.17	Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación	
☒	F.1.1.81	Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC	

No válido porque no cumple con el esquema

Importar

[illegible]

PRE-SUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Ejercicio: 2024 P.A.: F Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar incidencia

Entidades que forman la Corporación Local y dependientes

Se desea introducir manualmente los datos solicitados, por favor pulse sobre el nombre de la entidad. Si desea importar los datos vía XML, elija esta opción dentro del apartado de Acciones.

Código	Nombre Entidad	Clasificación	Tipo Entidad	Situación de información	Acciones
	Entidad	Administración Pública	Ayuntamiento	Pendiente de validar	   

Entrar 

[Cambio ejercicio/periodo](#) [Salir](#)

Formularios disponibles

F.0 Datos de control

F.0.1 Datos de control (aprobación o prórroga) ✓

F.0.1.2 Límite de gasto no financiero. Presupuesto 2026 (aplicación del artículo 30 LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera) ✎

F.0.2 Observaciones de la Intervención ✎

Fecha aprobación

F.1.1.0 Datos presupuestarios

F.1.1.1 Resumen de Clasificación Económica ✓

F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes ✓

F.1.1.3 Desglose de Ingresos de Capital y Financieros ✓

F.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes ✓

F.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros ✓

F.1.1.6 Clasificación por Programas ✓

F.1.1.7 Desglose Transferencias ✓

F.1.1.7.8 Desglose detallado de transferencias ✓

F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones ✎

F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda ✓ ☒

F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años ✓ ☒

F.1.1.15 Inversiones reales ✎ ☐

F.1.1.16 Pasivos Contingentes ✓ ☒

F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación ✓ ☒

F.1.1.A Anexos información

F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC ✓

Terminar de completar a mano los modelos necesarios

Volver ↩
Validar ✓
Exportar Excel 📄

Importados los datos al sistema se podrá navegar por los formularios para verificar la correcta importación, así como completar los que se requieran.

Una vez completado todo hay que *validarlo* y volver a la pantalla principal para confirmar el resto de modelos F3.0, F3.2, F3.4 y antes de entrar a firmar (modelo F3.5) hay que darle al botón de *validar grupo*.

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

Ejercicio: 2026 P. A. F. Cambiar ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar incidencia

Hasta el día 31 de enero se deberá comunicar la información correspondiente a los Presupuestos y/o estados financieros iniciales citados en el artículo 15.3 de la Orden H40/2005/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Si a esta fecha no estuviera aprobado, se comunicará el prorrogado, el cual se modificará una vez que la corporación haya aprobado el nuevo presupuesto para el ejercicio.

Acceso a Información

- F.1 Datos Presupuestarios, Estados Iniciales, e información complementaria de cada Entidad
- F.2 Ajustes a Sistema de Cuentas Europeas aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación
 - F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo
- F.3 Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**
 - F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación Corporación
 - F.3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - F.3.4 Resumen análisis Estabilidad Financiera
 - F.3.5 Firma del Informe de Evaluación y comunicación al MINHAC

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación de la Corporación		Validaciones
Sector Administraciones Públicas: Pendiente de cierre	Entidad Validada correctamente: 1/1	
Entidades dependientes Mercado: No tiene		

Validar grupo

La validez definitiva a la entrega **solo se otorga con la firma electrónica.**